

LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem. 300 reis
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 479

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, 20, principal.

Las palmas del triunfo

Han sido tantos los desaciertos y los errores sufridos respecto al asunto del arrabal del Puente, que, si no imposible, es ya muy difícil que se puedan subsanar.

Se trata de una cuestión de todos conocida; de un problema que, por no resolverle a tiempo, se ha complicado tanto, que hoy no tiene fácil solución.

Corramos un tupido velo sobre la suscripción nacional y sobre la de aquellos que, suscribiéndose con una cuota mensual, quisieron sobresalir, con la impresión del momento, por su envidiable caridad, y, concretándonos a la construcción del muro de defensa, que se imponía con urgencia, desde el momento en que ocurrió la catástrofe, veremos si hay o no motivos para batir palmas y celebrar triunfos.

Los vecinos del expresado arrabal llevan más de dos años sufriendo las continuas amenazas del Agueda y los perjuicios que les ocasionan las frecuentes crecidas del mencionado río, y todo por el abandono en que se han hallado y se hallan de los Poderes Públicos, que no oyen las voces de sus pacíficas manifestaciones ni las súplicas de sus justas demandas.

Cuando otros pueblos sufren los horrorosos daños de una catástrofe, entonces los políticos que los representan acuden inmediatamente ante los Poderes Públicos, solicitando auxilios del Estado, el cual los socorre con donativos y definiendo, sin perder tiempo, con las obras que son necesarias, para librarles de nuevas desgracias. ¿Qué donativos se han concedido a la inmensa mayoría de estos pobres damnificados? Después de tanto tiempo, ¿dónde están las obras de defensa? ¿No ha sido deficiente la gestión política de nuestros representantes en Cortes? Tratando de esta cuestión, ¿habrá quien se atreva a batir palmas en honor de nadie? ¿Dónde están los triunfos que merezcan un sincero agradecimiento y verdadera gratitud?

Será un hecho que el proyecto de defensa del arrabal del Puente esté aprobado. Nadie duda de la necesidad e importancia de las obras proyectadas; pero, ¿cuándo, cómo y en qué forma se realizarán? Volverán, de seguro, las épocas de las lluvias y el referido barrio continuará indefenso y expuesto a las inundaciones que constantemente ponen en peligro la vida de tantos seres desgraciados. Si llega este caso, como es de temer, ¿en honor de quién batiremos palmas?

Nosotros no podemos sentir entusiasmos, ni atribuir glorias por la aprobación de un proyecto, que, siendo urgente, hace más de dos años debió realizarse por justicia y caridad.

Si nuestros políticos pueden hoy conseguir que se apruebe y realice el expresado proyecto, ¿por qué no se aprobó y realizó antes, habiéndose evitado los inmensos daños que ocasionaron las últimas inundaciones? ¿No pesaba sobre nuestros representantes la misma obligación? ¿Acaso no tenían entonces la influencia que hoy tienen, para conseguir ese beneficio del Estado? ¿Se necesitaba ensayar antes algún otro proyecto de novísima invención? ¿Son esas las iniciativas y las cosas de provecho de esos hombres de entusiasmos? ¿En treinta meses no ha contado el Gobierno con fondos para esa clase de obras? ¿En qué vamos a fundar nuestro agradecimiento y por qué demostraremos gratitud, batiendo palmas en honor de nuestros políticos por sus *triumfos* y sus *glorias*?

Sin embargo, sentimos verdadera satisfacción y grande regocijo al conocer el primer paso (que no será de tortuga) para la ejecución del tan deseado muro, y sentimos tanto regocijo y satisfacción, no sólo porque así se defienden las vidas y viviendas de esos centenares de damnificados, sino también porque concluirán de una vez nuestras discusiones y polémicas, puesto que, desapareciendo el pretexto para no entregar a cada uno la parte proporcional que le corresponde, todos recibirán sus limosnas, pudiendo reconstruir las casas que fueron caídas o deterioradas por la inundación; pues ya no habrá zona inhabitable ni razón alguna para que continúe sin repartir el total de los donativos, a no ser que se imponga, como condición indispensable, pertenecer al Sindicato o habitar en la nueva barriada, la cual si hoy tiene cerradas algunas de sus pocas casas, tan pronto como se construyan las defensas, no será extraño quede inhabitada.

Deseamos también que se realice el proyecto y que termine nuestra campaña, para dedicarnos a demostrar las diferencias esenciales que existen entre las grandes instituciones católico-sociales y el Sindicato mirobrigense, que no es institución benéfica, ni construye casas baratas.

La sindicación católico-agrícola produce grandes beneficios al pobre labrador y al humilde obrero; pero esos sindicatos, a los que muchos liberales y demócratas llaman con desprecio *cofradías*, para que no se les concedan los privilegios que a los de su clase concede la ley, no

tienen ningún parecido, a nuestro entender, con esta fundación.

Con el fin de demostrarlo a nuestros pacientes lectores, tenemos tela cortada y pronto lo han de ver, si el palillo no se rompe.

R I M A

Alguna vez que intento yo olvidarla,
 Y vibra su recuerdo sobre mí,
 Me alejo del lugar donde ella vive,
 ¡Ay! para no sufrir.

Mas por vueltas que dé siempre su calle
 Vengo a cruzar al fin,
 Pues todos los caminos que yo llevo
 Me conducen allí!

MATIAS GONZÁLEZ GARCIA.

HABLANDO CLARO

Todo ciudadano que se precie de tal, ha de empezar por conocerse a sí mismo, si no quiere exponerse a hacer el ridículo ante sus semejantes

Esa condición es tanto más de exigirse en aquellos que aspiren a desempeñar algún cargo, cualquiera que él fuese, y, sobre todo, a los que hubieren de ser designados por elección popular.

Estos deben llevar anejas en su personalidad la capacidad probada, la rectitud contrastada, la independencia reconocida y otras virtudes que con aquéllas les hagan gratos a sus electores y lleven a su ánimo la confianza plena de que han de corresponder, sin tibiezas, a las esperanzas que en ellos depositaren.

En otro caso, lo honrado es que dejen expedido el paso a quienes, con méritos bastantes, puedan desempeñar esos cargos.

Concretando la cuestión a la vida municipal de este pueblo, ¿se han seguido, por ventura, esas normas en los electores y en los elegibles? Triste es confesarlo, pero la negativa es la contestación que se impone a esta pregunta.

El cuerpo electoral, desconocedor de sus derechos y deberes, solamente ha mostrado valor, cuando esas ocasiones se le han presentado, para murmurar en secreto de las vejaciones y atropellos de que se le hacía objeto. Los elementos directores, esos que por haber adquirido la personalidad que ostentan, a costa de las ineptitudes, apatía o ignorancia de aquéllos, aprovechándose y abusando de las mismas, sólo a su medro personal han tendido, sin cuidarse para nada del general, que en justa reciprocidad y en méritos

de una gratitud que debieran conservar, era a lo que primordialmente debían atender y dirigir sus esfuerzos y vigiliás.

Hera es ya de que dicho cuerpo electoral, sacudiendo la inodorra que por tanto tiempo le ha tenido adormecido, para no enterarse de los graves e irreparables perjuicios que tal proceder le han ocasionado, despierte y entre en la realidad de la vida, puesto que en su mano se encuentran los medios para obtener lo que de derecho y de justicia se le ha negado.

La empresa para ello ha de ser dura y costosa, porque sus enemigos se hallan fuertemente atrincherados; pero no dude ni desaliente, que, si con voluntad firme se propone luchar, el triunfo ha de serle completo y total.

Empiece por desprenderse de todo convencionalismo; desprecie las falacias y engaños con que se le intente halagar, y sin contemplaciones a nada ni a nadie, uniéndose en apretado haz, arroje de su camino lo que impide y estorva todo progreso y desenvolvimiento.

A tal fin, no pierda de vista que cuando un mal se hace crónico, si la amputación del miembro lesionado no se verifica, la muerte es la consecuencia fatal del ser que lo padece. Ampute, pade y seccione los miembros que en el orden político han sido la causa de la ruina, del desconcierto y de la miseria de este desventurado pueblo. Reemplácelos y sustitúyalos con otros que tengan savia nueva y que se encuentren alentados de buenos deseos, que muchos tiene entre los suyos, y, si por modestia o por otras causas resistieran a imponerse ese sacrificio, oblíguelos, por los medios que a su alcance pone la ley, a que los acepte, porque es deber ineludible de todo ciudadano el no volver la espalda, cuando de regenerar al pueblo que le vió nacer se trata.

Así lo reconoce la opinión consciente, y estas líneas, reflejo de la misma, a encauzarla, para que persiga ese objetivo, se encaminan, sin cuidarnos del enojo que puedan causar a los que, con sus desaciertos, han dado ocasión y motivo para que ese estado se produzca.

Tantos son los que se han cometido que, verdaderamente, no eran de esperar otros resultados; pues, ¿dónde, como aquí, no ya el cuerpo electoral, sino los concejales por el mismo designados, hubiera permitido que ocurriesen las cosas que en este Ayuntamiento están sucediendo? ¿Qué es lo que se ha hecho, a pesar de las excitaciones que desde este semanario se han dirigido repetidamente? ¿No saben, como todo el mundo, que, para poder optar al primer cargo que en esta Corporación existe, fué solicitada una licencia indefinida, que aún no ha concluido, del que desempeñaba, por virtud de su profesión, contraviniendo a la ley y a las facultades que la misma confiere? ¿No es público también que el que desempeña el segundo cargo de la misma cobra de ella, si no estamos mal enterados, 750 pesetas, en concepto de servicios profesionales, que presta a la propia Corporación? ¿No saben, además, que, aun cuando por virtud de la licencia referida, los servicios que a la misma afectaban se siguen prestando por el mismo, y que ese proceder pudiera dar margen a que se supusiera que también percibía la retribución a ellos asignada? ¿Ignoran, por ventura, la condición de que ninguna titular médica pueda llevar más carga que la de trescientos pobres? Si esto es así, ¿por qué se consiente y tolera que sobre un solo titular pese la de los dos acumulada? ¿Es que la salud y la vida

de los pobres, para quienes están establecidas, nada valen ni nada representan? ¿Es que también cierta clase de cargos se vinculan y no se permite el que salgan del poder de quien los obtiene? Si todo esto lo saben y conocen ¿qué concepto es el que tienen de sus cargos? ¿Creen que se les han conferido para que distraigan unos momentos cada semana y para exhibir en los actos oficiales la medalla que les sirve de distintivo? Peor para ellos, si a tal papel reducen sus derechos, obligaciones y deberes, porque la voz del pueblo, más sabia que todos los convencionalismos, dando de lado a los mismos, a cada cual juzga y premia según sus obras.

Un Congreso en Navarra

La Diputación forestal y provincial de dicha región, con objeto de conmemorar el VII centenario de la batalla de Las Navas de Tolosa, ha acordado celebrar en julio próximo un Congreso de viticultura y vitiología, bajo el alto patronato de S. M. el Rey don Alfonso XIII, declarado nacional por Real orden de febrero último.

A dicho Congreso se han adherido: la Asociación general de Agricultores de España, Asociación de Ingenieros Agrónomos, Diputaciones provinciales, Consejos provinciales de Fomento, Ingenieros Jefes de servicios agronómicos oficiales, Centros de enseñanza y experimentación agrícolas, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Federación de Viticultores de Cataluña y principales entidades agrarias de España y la Comisión internacional permanente de Viticultura, residenciada en París, como representantes de todas las naciones vitícolas.

Dada la importancia, trascendencia y enseñanzas que el tan repetido Congreso representa para los viticultores, de esperar es que todos se adhieran a esta obra, porque los fines que la inspiran no son otros que el estudio práctico de cuanto interesa a la viticultura y vitiología.

La falta de espacio nos impide el dar a conocer a nuestros lectores los estudios realizados en la Península, Canarias y Baleares, los cuales, en mapas y gráficos, serán presentados a los congresistas, así como los análisis correspondientes al estudio de adaptación de los porta-injertos de vid americana.

A disposición de cuantas personas deseen adquirir mayores detalles, tenemos el programa oficial y hoja de adhesión.

Altamente reconocidos estamos a la mencionada Diputación y Junta organizadora, por la distinción de que ha sido objeto, el director de esta modesta publicación, nombrándole miembro del referido Congreso, por lo que le enviamos las más expresivas gracias y nos honramos poniendo a su disposición las columnas de este semanario.

Bendición de la nueva bomba de incendios.

Debido a las iniciativas, actividad y economías de don Arturo G. Amaro, fundador del Cuerpo expresado de esta ciudad, secundado por cuantos pertenecen a tan humanitaria Institución, se ha podido conseguir la adquisición de una magnífica bomba aspirante-impelente, cuyas pruebas se verificarán mañana 23, a las cinco de la tarde en la Plaza Mayor.

La bendición de referida máquina estará a cargo del M. I. Sr. D. Francisco Marsal, deán de

esta S. I. Catedral, y, acto seguido, habrá un simulacro de incendio, durante el cual se ruega al público se aleje lo más posible del material, a fin de no entorpecer los movimientos.

Por la noche y con objeto de celebrar su fiesta anual en honor de su Santo Patrón, San Juan, verbena y exposición de materiales en el Parque de dicha Sociedad.

El lunes, 24, a las cinco de la mañana, diana por la banda del Cuerpo; a las diez, misa rezada con responso en sufragio de los socios fallecidos, la que tendrá lugar en la capilla del Santo Hospital; y después se organizará una gira campestre que se hará en la hermosísima huerta de don Luis Díez-Taravilla, que generosamente la ha cedido a tal objeto.

Reciba el señor Amaro y demás personal de la Asociación, el testimonio de nuestra admiración y elogio más sincero, ya que a tan laudables y humanitarios fines dirigen sus esfuerzos.

AL SEÑOR ALCALDE

Se nos expresa por los vecinos del Campo del Trigo llamemos la atención de V. S. para que, por los medios que a su alcance tiene, ponga remedio a la situación que atraviesan, con motivo del grifo que, para el abastecimiento de agua de los mismos, existe en dicha barriada.

Con ser un centro de contratación mercantil en los martes, se dá el triste espectáculo de que los que a él concurren tienen que implorar de casa en casa se les facilite agua para apagar su sed, y ésta, con no costar dinero, en más de una ocasión, se ven obligados a negársela por carecer ellos también de la misma, a consecuencia de pasarse más de un día sin que a referido grifo llegue ninguna.

¿Qué delito han cometido para que de esa manera se les postergue? ¿no es un elemento el agua a la que todos los vecinos de la población tienen igual derecho? Si es así ¿por qué se le priva de él a esa barriada, que, como las demás, contribuye al sostenimiento de las cargas municipales.

Esperamos que con la rectitud que le caracteriza ha de poner remedio a ese mal y exigir a quien proceda que no se repitan las faltas consignadas.

**

Sr. Alcalde y médico municipal con licencia ilimitada:

¿Permite usía los baños en los Cañitos por higiénicos y decorosos? Porque si son contra la higiene y contra el decoro, debieran prohibirse. ¿No está en sus atribuciones hacer esa prohibición?

Porque de no poder prohibirse, serán muchas las señoras y personas que se priven de salir de paseo al Caño del Obispo, porque a las horas del baño se oyen palabras.... que meten miedo y se ve cada esperpento que sonroja.

Aun cuando están los liberales en el poder ¿no tanta libertad!

DOCTOR ALONSO

Profesor del Instituto Nacional Oftálmico de Madrid.

LIBERTAD, 9 SALAMANCA

Permanecerá en Ciudad Rodrigo, estableciendo consulta diaria, desde 15 de agosto a 1.º de septiembre, en el HOTEL SALGADO

NOTICIAS GENERALES

En la sesión celebrada hoy por nuestro Ayuntamiento el señor Vasconcellos denunció el estado de ruina en que se halla una casa sita en la plaza de las escuelas del arrabal del Puente, y el señor Martín Moro confirmó la denuncia. Se acordó conceder quince días para que el dueño proceda al derribo y de no hacerlo lo verificará el Ayuntamiento.

Igualmente fué denunciada otra de la calle de la Muralla tomándose el acuerdo que para la anterior. Se dió lectura a un informe del inspector de obras municipales, referente al estado de las paredes del cementerio, y a otro del capellán, respecto a los enterramientos.

La Presidencia, que, no siendo inminente el peligro de ruina de una de las paredes, según el informe, se propongan permutas a los dueños de las urnas y que se hagan las reparaciones que se indican en dicho informe.

Se concedió un voto de gracias al capellán.

Se acuerda prohibir el enterramiento en las urnas situadas en la parte ruinosas, compensándose la propiedad en el cementerio nuevo.

Se autorizó a la Presidencia para que interese del Sindicato de casas baratas, si sostiene la oferta que hizo para la construcción del muro de defensa.

Se consigna un voto de gracias para los señores sobrinos de Pérez Martín, por su desprendimiento de terrenos para dichas obras, y se levantó la sesión.

De la prensa de Madrid.

«Se encuentra en Madrid una Comisión de labradores de Salamanca, Ledesma, Sequeros, Vitigudino y Peñaranda, distritos de la misma provincia, que viene a solicitar de los Poderes públicos remedio a la aflictiva situación en que han dejado a algunos pueblos los últimos temporales.

»En sus gestiones ayudan a la referida Comisión, con el interés que merece tan justa demanda, el senador don Nicolás Oliva y los diputados de la provincia, Sres. Pérez Oliva, Avila, López Chaves, Gullón, Rodríguez Arias y marqués de Puerto Seguro.

»La importancia de la catástrofe y la probidad de los pueblos perjudicados bien merecen el auxilio que se solicita».

Sin comentarios.

Ha salido para el Brasil el laborioso industrial don Genaro Sánchez, el que nos recomienda le despedamos de sus amigos que personalmente no lo ha hecho, por la premura del viaje.

Ha llegado a esta ciudad el Senador vitalicio don Luis S-Arjona y su distinguida familia.

Ha fallecido en Arévalo, don Florencio Zarza Rolán, Secretario del Ayuntamiento de dicha ciudad y director del semanario *El Adaja*.

Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame.

En los exámenes verificados en el Instituto de Salamanca ha obtenido la calificación de notable y sobresaliente en las asignaturas de tercer año, el alumno del Colegio de San Cayetano de esta ciudad Bernardo Peña.

También han obtenido brillantes notas en el primer año para maestro superior los jóvenes don José Morifigo y don Crescencio de San Segundo.

El 27 de los corrientes celebró, por vez primera, el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia parroquial de San Martín Obispo, de Santo Domingo de las Posadas (Avila), el presbítero don Carlos Jiménez Pindaño, alumno que fué de este Seminario.

Se encuentra enfermo de algún cuidado don Felipe S. Mariscal, notario eclesiástico. Le deseamos una pronta mejoría.

Se encuentra entre nosotros, nuestro particular amigo el capitán de artillería don Ramón Briso.

En los últimos exámenes verificados en el Conservatorio de Madrid, ha obtenido la nota de sobresaliente en el primero, segundo y tercer año de piano y tercero de solfeo, la niña Angela Maldonado, hija de nuestro amigo don Julián, al que de todas veras felicitamos.

Han salido:

Para Zamora, el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

Para León, el M. I. Sr. D. Santos del Blanco.

Para Palencia, doña Nemesia Gutiérrez, viuda de Unzeta y sus hijos Carmen, don Dionisio y don Lorenzo.

Para Algeciras, don Andrés Treviño y familia.

Para Madrid, don Trinidad Vera y su hijo Carlitos.

Para Cádiz, don José Zabala Valdés y familia.

Se encuentra detenido en Villar Formoso (Portugal) el ciudadano portugués Alexandre Lobo, como presunto autor del robo de cinco cabezas de ganado vacuno, aunque afirma haberlas comprado en Madroñal (Sequeros).

El ganado está en dicho pueblo a disposición del dueño.

Ha contraído matrimonio en esta ciudad Angel de la Nava Hernández, con la simpática joven Felipa Ortiz Hoyos.

Una prueba elocuente de las simpatías que gozan los novios en esta ciudad es el lucido acompañamiento que han tenido durante el día de hoy.

También lo han efectuado en Fuente de San Esteban Rafael Bernardos García con Asunción Sánchez Vicente.

Deseamos a las felices parejas una completa felicidad.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros amigos don Leonardo Dorado, a sus sobrinos Pelayo y Rafael, que están visitando la ciudad; y a don Emilio García.

Se encuentra en esta ciudad don José Pequeño, ingeniero jefe de los servicios agronómicos de la provincia, para hacer el deslinde de la cañada llamada de los Merinos.

La Sociedad «Casino Mirobrigense», tendrá un espléndido baile el día 24 en el patio del edificio que ocupa, que estará artísticamente adornado y alumbrado a la veneciana.

Dernière fantaisie

¡Fumadores! ¿Os preciais de elegantes? ¿buscáis economías? Pues, si así es, visitar el acreditadísimo Comercio de Bazán y tendréis el legítimo ENCENDEDOR AUTOMÁTICO de precisión, garantizado, y piedras para los mismos «Imperator» metal *auer* 2 x 3 x 5 a 5 céntimos una, 0,50 pesetas docena, 3,40 id. ciento, 14 id. las 500 y 23 id. el millar. 13-1

Gran Café Moderno

ARRABAL DE SAN FRANCISCO

Helados todos los días festivos. **Cerveza** «El Águila Dorada», completamente fría. **Jarabes** para refrescos y licores de las mejores marcas. También se sirve a domicilio. 13-1

RELOJERÍA, PLATERÍA Y ÓPTICA

Eustaquio Calleja

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en gafas para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas.

Cristales de roca precisión.

NO SE ABRE LOS DOMINGOS NI DÍAS FESTIVOS

SE VENDE la casa número 12 de la calle de Santa Clara del Arrabal de San Francisco.

Para tratar con su dueño don Lucas Iglesias—21—

Don Ricardo Marín

Médico Oculista

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid. SANCHEZ-BARBERO, 2, SALAMANCA.

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo *todos los primeros martes de cada mes, en la Fonda de MACHERO*, Plaza Mayor, número 7. --26--

TRASPASO Por no poderlo atender su dueña, se traspasa en buenas condiciones el antiguo y acreditado establecimiento de la viuda de Dionisio Montero con cuantos efectos y muebles contiene, arrendándose la casa, calle de Toro, número 14, donde se facilitarán los datos y precios.

Por la misma señora, se vende una casa en el Arrabal de San Francisco, calle de la Valera, número 16; consta de dos pisos, paneras, corral, cuerdas y otras varias dependencias. =4=

SE VENDEN traviesas de roble de desecho, de 1'70 metros de largo, y postes telegraficos de 6,50 ídem. Para su adquisición entenderse con don Juan Hernández.(Vistaalegre), frente a la estación. —28—

Casa de huéspedes

de ANDRÉS MARTÍN (el cochero)
Rúa del Sol, 9. Ciudad Rodrigo

Habitaciones amplias.—Precios módicos y trato esmerado. Servicio de carruajes. 13-3

AUTOMOVILES

Panhard & Levassor
Modelos 1912.

El motor de más seguridad y mejor resultado. Las carrocerías más sólidas, esbeltas y elegantes que existen

ES LA MARCA DE MEJOR FAMA MUNDIAL
Omnibus, camiones, canoas, motores industriales y grupos electrógenos.

REPRESENTANTE: MANUEL DE SENA, Cajero de la Sociedad *La Unión Salmantina*.

Prior, 5. SALAMANCA. 17-3

SE VENDE la casa número 1, duplicado sita en Santo Domingo, Arrabal de San Francisco.

Del precio y condiciones, entenderse con doña Modesta Zamarreño, que habita en la misma. —27—

SE ARRIENDA una huerta y secadal en las Viñas del Agueda, junto a la calleja. Para tratar con Felipe Moro que habita en la misma. —4—

SE VENDE una casa con todas las comodidades y dependencias propias para un labrador en la calle de la Estación en Fuentes de San Esteban. Para tratar con su dueño don Manuel A. Morales que habita en la calle del Rollo, Arrabal de San Francisco, de esta ciudad. —18—

SE VENDE la casa número 17, de la calle del Rollo, (extramuros) de esta ciudad. Para tratar, con su dueño que habita en la misma =9=

CULTOS

✠ Día 22 de junio.—Domingo IV después de Pentecostés. San Juan presb. y mr.

Santa Iglesia Catedral—Por la mañana, a las nueve, misa conventual.

Parroquias—Misa conventual: a las ocho en la del Sagrario, y a las ocho y media, en las de San Isidoro, San Andrés, San Cristóbal y Santa Marina.

Misas a hora fija.—A las once, en la S. I. Catedral; a las once y media, en la Capilla de la Venerable Orden Tercera, a las diez y media, en la parroquia de San Cristóbal, a las diez en la capilla del I. Corazón de María y a las siete y media en la capilla de la Cárcel.

Capilla del I. C. de María.—Todos los días de cinco y media a ocho y media de la mañana, misas rezadas, y por la tarde, al toque de oraciones, estación al Santísimo Sacramento, rosario y letanía.

Parroquia del Sagrario.—Continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Día 28.—Vigilia con abstinencia.

Día 29 sábado.—San Pedro y San Pablo A. P. S.

Parroquia de San Isidoro.—A las diez y media, exposición de S.D. M., misa solemne con sermón a cargo del presbítero don Serafín Tella, dignísimo profesor de este Seminario, y procesión con el Santísimo que recorrerá las calles de costumbre, terminando en dicha parroquia donde quedará expuesto durante todo el día, hasta por la tarde a las seis, que tendrá lugar la reserva

(c) Ministerio de Cultura 2007

Compañía fabril SINGER de máquinas para coser.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE

D. Salvador Bazán y D. Pablo Sánchez

PLAZA DE BÉJAR, 7. CIUDAD RODRIGO.

PLAZA DE BÉJAR, 3. CIUDAD RODRIGO.

— 3 —

Agujas, lanzaderas, aceite y toda clase de piezas sueltas.—Se efectúan cambios y se hacen toda clase de composturas.

INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

D. Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado. —38

Gran fábrica de chocolates movida por electricidad de VICENTE NIETO MARTIN

FUENTE NAVA, 4, ARRABAL DE SAN FRANCISCO. CIUDAD RODRIGO.

En virtud del éxito obtenido con mis chocolates en esta plaza, y dadas las mejoras y grandes economías para la fabricación que hoy dispongo, por tomar la fuerza de la Sociedad anónima «Hidro-Eléctrica del Agueda», tengo a bien comunicar a mi numerosa clientela y al público en general, que en su obsequio he mejorado las clases de chocolates un 6 por 100; y los consumidores que tengan por costumbre hacerlo por su cuenta, encontrarán en esta fábrica un gran surtido de cacao, sin nada de pintura, para adorno de su venta, sino naturales y propios para hacer buen chocolate.

También seguiré haciendo chocolate de encargo a gusto del consumidor, cobrando 2,50 pesetas por tarea de 20 libras de cacao en bruto, siendo de mi cuenta todos los gastos de fabricación.

No dejes de probar mis chocolates, para que reconozcas la buena calidad de ellos.

—11—

CONFITERIA

José Ubeda Gómez

Plaza Mayor, 13.

Infinidad de caramelos. Preciosas cajas para regalos. Pasteles variados todos los días. Riquisimas tartas. Variados platos de postres.

SE ADMITEN ENCARGOS

PROPIEDAD

DE D. CIBRILACO S. GORCELO.

TORREJONCILLO, Cáceres.

52-40

COMPANIAS HAMBURGUESAS

FUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.^a, 2.^a, 3.^a preferente y 3.^a clases.

✱ ✱ **SERVICIO DE SUD AMERICA** ✱ ✱

Próximas salidas para **Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Rápido-Koning Wilhelm II	2 de junio.
Correo Silvia	5 de junio.
Rápido-Cap Vilano	10 de junio.
Rápido-Cap Finisterre	19 de junio.

Precio en 3.^a para los citados puertos y vapores 155 pesetas incluso impuestos.

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Rápido-Fuerst Bismarck	25 de mayo
Rápido-Corcovado	4 de junio.
Rápido-Kronprinzessin Cecilie	21 de junio.

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes general en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía**, Cantón Pequeño, 9 y 0.

TINTA FABER. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

Precio Fijo

ANGEL ROSELLÓ PLA

Plaza de Bejar, 9. = Ciudad Rodrigo.

En esta casa de novedades se acaban de recibir los artículos para la presente temporada.

Cortes de vestidos fantasia y otros de alta novedad.

Inmenso surtido en sombrillas y abanicos.

Gorras, Sombreros, Corbatas, Cuellos y Fuños.

Unica casa que tiene el verdadero **CORSE RECTO**. Relojes de todas clases, y artículos de Optica: Depósito de la Relojería de **don Adolfo Winzer**, de Salamanca.

Máquinas parlantes, Discos Odeón y Fonotipia de dos caras y agujas.

No dejen de visitar esta casa.

Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.
RINCÓN DE LA PASION, 5.

14 Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 pts. en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

VIUDA E HIJOS PARAGUAS

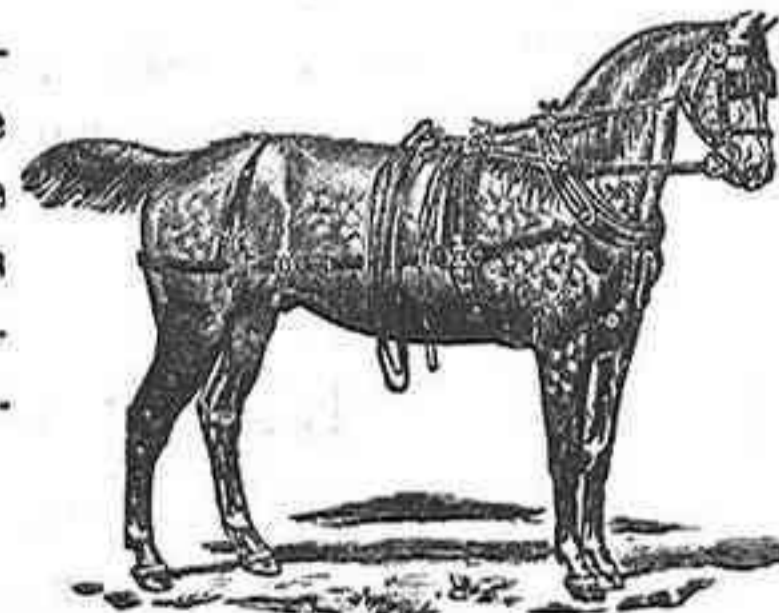


No confundirse: junto al Cuartel del Conde. 52-7

MANUEL RIVERO (Sucesor de Matías Vicente)

SILLERO Y GUARNICIONERO. Plazuela del Conde, 30

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen toda clase de Monturas y Guarniciones a precios sumamente económicos y sin competencia.



VIUDA E HIJOS JUGUETES

Luis Pavón Figuerola

EBANISTA Y CARPINTERO

Campo Carniceros, 4. Ciudad Rodrigo

Hace toda clase de trabajos convenientes al ramo, con prontitud, economía y esmero.

Baños de mar en Portugal Playa de ESPINHO

Viaje cómodo y barato.

La más hermosa, limpia, higiénica y económica de las playas lusitanas.

A cinco horas de Lisboa.

Habitaciones de alquiler abundantes y bien amuebladas. Fondas y hoteles, bien servidos y a precios módicos.

Próxima a la capital de Oporto (cuarenta minutos de tren) pasando la vía ferrea por el centro de la población, con el movimiento de 50 trenes diarios.

LOS MAS PINTORESOS ALREDEDORES

Temperatura agradable.

Sin exceder de 26 grados en verano, ni descender de 12 en invierno.

Excursiones a Busaco, Aveiro, Coimbra, Braga y al hermosísimo Valle de Vouga (ferrocarril nuevo), facilísimas y de insignificante coste.

Para informaciones sobre precios de alquileres, de casas u hospedaje en las fondas, dirigir la correspondencia al conocido bañero

João Ferreira Neto

Playa de Espinho (Portugal)